

14209 RESOLUCION de 17 de junio 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal de la oposición arriba indicada:

Tribunal

1.º Presidente: Don José María Makua Zarandona, Diputado general de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, don Jesús Sagastagoitia Monasterio, Primer Teniente de Diputado general de la misma.

2.º Vocales:

Don Juan Antonio Rivas Pérez y, en su ausencia, don Jaime del Castillo Hermosa, en representación del Profesorado Oficial.

Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario general de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

Don José María Cortina Ruiz y, en su ausencia, don Román Múgica Alcorta, en representación de la Abogacía del Estado, y

Don Guillermo Urcelay Bilbao, Presidente de la Comisión de Personal de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

3.º Secretario: Don Daniel Andía Achurra, Oficial Mayor accidental de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

Bilbao, 17 de junio de 1981.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—4.131-A.

14210 RESOLUCION de 17 de junio 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición en turno libre para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad Ciencias Económicas.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal de la oposición arriba indicada:

Tribunal

1.º Presidente: Don José María Makua Zarandona, Diputado general de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, don Jesús Sagastagoitia Monasterio, Primer Teniente de Diputado general de la misma.

2.º Vocales:

Don Rafael Puntanet del Río y, en su ausencia, don Jesús Cardenal Fernández, en representación del Profesorado Oficial.

Don Manuel Beldarrain Garin y, en su ausencia, don José Antonio Razquin Lizarraga, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco.

Don José María Cortina Ruiz y, en su ausencia, don Román Múgica Alcorta, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Guillermo Urcelay Bilbao, Presidente de la Comisión de Personal de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya y, en su ausencia, quien legalmente le sustituya, y

Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario general de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

3.º Secretario: Don Enrique Olarán Bartolomé, Jefe de la Sección de Personal de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y, en su ausencia, quien legalmente le sustituya.

Bilbao, 17 de junio de 1981.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—4.130-A.

III. Otras disposiciones

Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

14211 REAL DECRETO 1219/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Pedro Sainz Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Sainz Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

14212 REAL DECRETO 1220/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se citan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín de Valenzuela y Alcibar Jáuregui, don Ernesto La Orden Miracle, Monseñor Gregorio Espiga e Infante, don Julián Marías, don Ignacio Fierro, don Manuel García Pelayo, don Javier Malagón y don Alfonso García Gallo,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

14213 REAL DECRETO 1221/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Pedro Grases y Sven Stray,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

14214 REAL DECRETO 1222/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Antonio de Cuadra Echaide, don Javier Villaceros Machinbarrena, don Jesús Núñez Hernández, don Luis Jordana de Pozas Fuentes, don Eladio Valdenebro Lannes, don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba, don Juan de Arteaga y Piet, don José Víctor Sevilla Segura, don José Luis Vilar Hueso y don Miguel Canto Borreguero,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

14215 REAL DECRETO 1223/1981, de 24 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Wolfgang Vaerst y Luis Morales,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

14216 REAL DECRETO 1224/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a los señores que se mencionan.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo Aya Goñi, don Félix Fernández Tejedor y don Juan Oña Iribarne,